

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública del proyecto de conducción para el abastecimiento de aguas potables del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma F-nuevo abastecimiento de aguas de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia. Grupo número 18. Toma F. En el término municipal de Mongat.

De conformidad con la Orden ministerial de 16 de julio de 1970, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 5 de mayo de 1972, a las diez horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delega, se personarán en el Ayuntamiento de Mongat al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Número de orden: 1. Propietario: Doña Josefa Abuyé Renom. Datos de Catastro: Parcela 17, polígono 2, término municipal de Mongat.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 14 de abril de 1972.—El Ingeniero Director.—2.892-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se da de baja en el censo de Centros Reconocidos de Formación Profesional la Escuela de Aprendices -Altos Hornos de Vizcaya, S. A., de Sestao.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director de la Escuela de Aprendices -Altos Hornos de Vizcaya, S. A., establecida en Sestao, Centro Reconocido de Formación Profesional Industrial por Orden de 20 de septiembre de 1953 y Decreto de 18 de febrero de 1960, para el cese de sus actividades docentes.

Teniendo en cuenta el informe favorable para su cese, emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en el que propone el pase de sus alumnos a la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo, a la que pasará la maquinaria adquirida para el Centro con cargo a los créditos de la Junta Central.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la Escuela de Aprendices -Altos Hornos de Vizcaya, S. A., de Sestao, cause baja en el censo de Centros Reconocidos, incorporándose sus alumnos a la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo, a la que pasará igualmente la maquinaria adquirida para aquel Centro con cargo a los créditos de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ORDEN de 21 de abril de 1972 por la que se hace pública la constitución de los Jurados de admisión en las fases iniciales de la Exposición Nacional de Arte Contemporáneo de 1972.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Arte Contemporáneo, aprobado por Orden ministerial de 28 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que los Jurados de las fases iniciales de la Exposición Nacional de Arte Contemporáneo del presente año, en las ciudades que a continuación se indican, queden constituidos de la siguiente forma:

1. Jurado de la fase inicial en Barcelona:

Presidente-Comisario: Don Eduardo Ripoll Perelló, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don José Milicua, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Don José Corredor Matheos.

Suplentes:

Don Rafael Santos Torroella.

Don Juan Gich, crítico de Arte.

2. Jurado de la fase inicial en Bilbao:

Presidente-Comisario: Don Javier de Ibarra y Bergé, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don Crisanto Lasterra Vidaurre, Director del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Don Manuel Llanos Gorostiza, crítico de Arte.

Suplentes:

Don Pedro de Ibarra, Barón de Güell.

Don Angel Benito Jaén, crítico de Arte.

3. Jurado de la fase inicial en Granada:

Presidente-Comisario: Don Vicente González Barberá, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don José Manuel Pita Andrade, Catedrático de Arte de la Universidad de Granada.

Don Mariano Antequera, crítico de Arte.

Suplentes:

Don Dionisio Ortiz Juárez.

Don Domingo Sánchez Mesa, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

4. Jurado de la fase inicial en La Coruña:

Presidente-Comisario: Don Manuel Chamoso Lamas, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don Francisco José Alcántara García, crítico de Arte.

Don Fernando Mon Rodríguez, escritor y crítico de Arte.

Suplentes:

Don Juan María Gallego Tato, crítico de Arte.

Doña Joaquina Casares Pérez, Profesora de Historia del Arte de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña.

5. Jurado de la fase inicial en Madrid:

Presidente-Comisario: Don Iñigo Álvarez de Toledo y Mencós, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don Antonio Manuel Campoy, crítico de Arte.

Don Francisco Echazú Buisán, Profesor de la Escuela de Bellas Artes de «San Fernando».

Suplentes:

Don Pedro Mozos, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Don José de Castro, Arines, crítico de Arte.

6. Jurado de la fase inicial en Palma de Mallorca:

Presidente-Comisario: Don Guillermo Rosselló Bordoy, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don Rafael Perelló Parádelo, crítico de Arte.

Don Santiago Sebastián López, Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Barcelona.

Suplentes:

Don Santiago Rodríguez García, Profesor de Historia del Arte de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Don Antonio Alonso Fernández, Profesor de Historia del Arte de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.

7. Jurado de la fase inicial en Salamanca:

Presidente-Comisario: Don Francisco Jordá Cerdá, Consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales:

Don Federico Torralba Soriano, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Salamanca.

Don César Real de la Riva, Profesor de Historia del Arte de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca.